



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación al Protocolo de Análisis y/o Ensayos de seguridad de productos eléctricos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), notificado el 25 de noviembre de 2016, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/381, se informa que éste ha sido publicado en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2017, el cual entrará en vigor el 31 de marzo de 2018.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2017/12/21/41938/01/1322278.pdf>
